#### Resumen:

# POLITICAS DE NIÑEZ Y FAMILIA. Transición normativa e Intervención en el campo familiar. Dilemas éticos y metodológicos

## Postulado para:

GT 14 POLÍTICAS SOCIALES EN ARGENTINA CONTEMPORÁNEA: RUPTURAS, TENSISONES Y CONTINUIDADES.

### Autora:

Prof. María Felicitas Elías – Facultad de Ciencias Sociales, UBA yacare1@gmail.com

### Introducción

Las modificaciones legislativas tramitadas en el nivel nacional y subnacional en algo más de una década son telón de fondo de las *cuestiones* de niñez, adolescencia y familia y exhiben dificultades, tensiones y *nudos* (Oszlak y O´Donnell; 1981) expresados en su aplicación. Las actualizaciones a que hacemos referencia, tienen en el nivel supranacional a la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes como referente ineludible. La Ley argentina N ° 26061, ratificada en el año 2005 estudiada en tres provincias argentinas en el proyecto S91 "Niñez y Familia: Políticas, contextos y significados en una sociedad multiétnica y pluricultural" da cuenta que la transición normativa se produjo en condiciones disímiles.Esta característica se repite en las distintas esferas institucionales vinculadas a la política infantil y adolescente. La institucionalidad ejecutiva expresada en las Secretarías de Niñez provinciales, Servicios Sociales zonales/distritales y/o municipales dista de conseguir –en muchos casos- el grado de garantismo que el Estado Nacional y/o los Estados provinciales han proclamado en sus legislaciones.

En divergencia con esta apreciación, se observa que la regulación de políticas de corte universalista como es el caso de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y Asignación Universal por Embarazo (AUE) fortalecen la esfera distributiva e identitaria familiar, afianzan la percepción de ciudadanía y protección de las familias que la gozan tal como presenta una diversidad de investigaciones, artículos y presentaciones.

Otra línea de política pública que acompaña estas reflexiones, es la originada en la restitución de derechos humanos violados durante la última dictadura militar, decisión que se expresó primero en la sanción de la Ley de Nulidad Insalvable y luego en los juicios de lesa humanidad iniciados hace pocos años, cuya manifestación vinculada a las políticas infantiles en estudio, es el juicio que determinó la existencia del Plan Sistemático del Robo de Bebes, durante el gobierno dictatorial 1976-83.

Las tomas de posición estatal en torno a las reconfiguraciones y formas de familia, con la correspondiente diversidad de paternidades y maternidades legisladas en las leyes de identidad de género y matrimonio igualitario, son aportes relacionados al reconocimiento e identidad, a la diversidad cultural por la que transita la sociedad argentina y que se expresa también en la propuesta de reforma del Código Civil y Comercial argentinos y la administración de justicia.

Estas políticas garantistas, restitutivas y ciudadanizantes muestran al "estado en movimiento" al decir de Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell a la sociedad que demanda recibe, procesa y rearticula esas emisiones estatales. El feedback replantea y reconfigura relaciones, demanda prácticas y dispositivos institucionales de intervención que garanticen esas atribuciones.

En este campo en interacción constante, hay quienes ponen en duda aquello que algunos estudios antropológicos atribuyen al Trabajo Social. Esto es la función "normalizadora" en detrimento de perspectivas más cercanas al "cuidado" típicas de los años '60 del siglo XX y su correlato en la línea de "transformación social" próxima a las corrientes populares, movimientos sociales y movimientos revolucionarios latinoamericanos (Elías; 1989). La inclusión de la disciplina en el campo de la administración de justicia como evaluadora de prácticas familiares y juveniles es de larga data en la tradición judicial argentina (Elías; 2013). Tradición que en ocasiones no reitera la importancia de las dimensiones de política pública, de DESC y DDHH en la intervención y abordaje familiar. Conviene reafirmar que la comprensión de la intervención debe darse en el devenir y fluir de los contextos socio-históricos, vinculando pasado-presente y contemporaneidad (Cavallieri; 2005, Aguayo Cuevas; 2007) para aislar dimensiones que colaboren en la comprensión su lógica. La intervención profesional no es una decisión unilineal del especialista ya que se origina en la ejecución de una política pública -en este caso - la aplicación de la política de protección a la niñez, adolescencia y familia, en el marco de una institución: el Poder Judicial u organismo jurisdiccional, en interacción con las normas progresivas de DESC y DDHH, dirigidas a las familias, niños, niñas, jóvenes que son intervenidos protegidos ante derechos vulnerados en un contexto histórico y social determinado. La acción profesional e institucional -esbozada someramente - se documenta en informes, pericias, agregados a expedientes y causas que tienen trámites y procedimientos explícitos y normatizados, cuestión que no siempre sucede con las "indicaciones no escritas pero sí dichas" (Elías; 2013) características del campo jurídico en el actual fuero de niñez y familia y el derogado fuero minoril.

Las producciones en los ámbitos judiciales elaborados por las y los Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, atendiendo a la transición normativa que interesa profundizar ¿A qué protocolos responden? ¿Incorporan en su expresión documental la consideración de derechos, garantías, diferentes formas familiares, historicidad y no prescripción de la acción profesional e institucional? ¿Las prácticas judiciales atienden a esta transición? ¿Tienen en cuenta la aplicación de los DESC y su fortalecimiento? En la diversidad de debates, la creación de observatorios de DDHH y DESC, la presencia de actores comunitarios y sociales juegan algún papel en esta transición?

En la complejidad de las acciones del servicio de justicia orientadas a las familias, sea en cuestiones de orden controvertido, como en construcciones jurídicas que arrogan parentesco (adopción, tutela, estado de adaptabilidad y otras) ¿cuáles perspectivas teóricas y ético políticas prevalecen? ¿Aquellas que patronan y tutelan o aquellas que arrogan derechos y protección? ¿Cómo se expresan estas cuestiones en las producciones periciales, documentos públicos y expedientes? Las y los profesionales que intervienen en calidad de mediadores (funcionarios, profesionales psicólogos, trabajadores sociales) valoran la historicidad de estas prácticas y por sobre todo la imprescriptibilidad de las acciones, tanto en uno como en otro de los actores? Y, ¿con qué perspectiva metodológica, contenidos y orientaciones ético políticas se produce y reflexiona acerca de la intervención en el contexto de políticas restitutivas de derechos y ciudadanía?

La voluntad política pareciera no permear lo suficiente a la acción social, lo que acarrea consecuencias en la fragilidad y diversidad de dispositivos adoptados en el nivel subnacional y ocasiona demoras en la reingeniería institucional.

## En la investigación nos proponemos:

Actualizar y ampliar la caracterización y análisis del sistema de protección integral de niñez, adolescencia y familia, considerando las dimensiones de diseño e implementación, desde la perspectiva de los actores estatales y de la sociedad civil integrando el nivel nacional con su desenvolvimiento en la Provincia de Buenos Aires, en dos de sus regiones significativas.

Describir las modificaciones, tensiones, avances y retrocesos del sistema de protección integral a la niñez, adolescencia y familia a la luz de las prácticas institucionales de los organismos jurisdiccionales de las regiones seleccionadas y examinar las intervenciones profesionales en relación a las normativas estudiadas así como los atravesamientos ético políticos y metodológicos contemporáneos.

Caracterizar los actuales significados y formas de concebir a las familias como resultado de los procesos de ciudadanización emprendidos por la aplicación de políticas y programas que tienen como fundamento los DESC y los Derechos Humanos.

Las hipótesis que guían el trabajo son que:

- La implementación de políticas garantistas dirigidas a la niñez, la adolescencia y la familia, sumadas a la aplicación de políticas de corte universalista son condición necesaria pero no suficiente para la modificación de las institucionalidades jurisdiccionales, ejecutivas y las prácticas profesionales.
- En la Provincia de Buenos Aires se asistió a la transición normativa y programática en el diseño y la ejecución de políticas de niñez, adolescencia y familia con resistencias, dificultades e inconsistencias en la incorporación plena y efectiva de los principios y estándares derivados de los DESC por lo que se estarían vulnerando condiciones de ciudadanía plena e igualitaria.
- La aplicación normativa en el campo de la niñez, la adolescencia y la familia demanda de prácticas institucionales progresivas e integrales en la restitución de derechos, inclusión de actores de la sociedad civil con relevancia en el campo y elaboración de protocolos humanizados a la par que se requiere de modificaciones en los dispositivos de aplicación (servicios sociales zonales, secretarías de niñez, etc).

La metodología de investigación supone una construcción progresiva del objeto y contempla características de diseño descriptivas y de naturaleza cualitativa y prevé su desarrollo en tres años.

## Bibliografía

AGIS, Emmanuel, CAÑETE, Carlos, PANIGO, Demián (2010), "Efectos de la Asignación Universal por hijo". Seminario del Observatorio de la Seguridad Social, Buenos Aires.

AGUAYO CUEVAS (2007), "Las profesiones modernas: dilemas del conocimiento y el poder. Un análisis para y desde el Trabajo Social". Espacio Editorial, Buenos Aires.

BARROCO, María Lucia (2003) "Ética y Servicio Social. Fundamentos ontológicos". Cortéz Editora, San Pablo, Brasil.

BOURDIEU Pierre (2000), "Elementos para una sociología del campo jurídico". En: Bourdieu P. & Teubner G., *La fuerza del derecho*. Santafe de Bogotá: Siglo del Hombre Editores. Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Ediciones Uniandes.

	(1991)	"Estructuras,	habitus,	prácticas".	En	El sentido	práctico.
Madrid: Taurus.							

----- (1997), "El espíritu de la familia". En: Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama.

BOURDIEU Pierre; WACQUANT, Loïc (1995), La lógica de los campos". En: Respuestas por una antropología reflexiva. México: Grijalbo.

Trabajo Social. Buenos Aires. Espacio Editorial.

CARLI, Sandra (2011), "La memoria de la infancia: estudios sobre historia, cultura y sociedad". Buenos Aires, Paidós.

CASTRO, Susana (2011), "El Registro en la intervención: una reflexión epistemológica". En: *Trabajo social, lecturas teóricas y perspectivas. Producciones docentes I.* Año I N 1, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires

CAVALIERI, María Silvina (2005), "El debate contemporáneo en Trabajo Social. Las vinculaciones entre pasado, presente y futuro". En: Terceras Jornadas de Investigación. La investigación en Trabajo Social en el contexto latinoamericano. Publicación Terceras Jornadas de Investigación, Facultad de Trabajo Social, Uner. Disponible en <a href="https://www.fts.uner.edu.ar">www.fts.uner.edu.ar</a>. Fecha de consulta 13.9.2011

CAZZANIGA Susana del V. (2009), "Sobre la imposibilidad de la intervención profesional: reflexiones para "poder repensar". Ponencia presentada en las Jornadas de Investigación en Trabajo Social. UNER, Paraná.

CIORDIA Carolina (2010), "La adopción y la circulación de niños, niñas y adolescentes tutelados en el conurbano bonaerense ¿Prácticas imbricadas?". En: Villalta Carla (comp.) *Infancia, justicia y derechos humanos*. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

DAROQUI Alcira (2005), "Acerca de por qué recurrir a la justicia. Demandas de intervención judicial y contexto social". En: Guemureman Silvia (Comp) Érase una vez...un tribunal de menores. Observatorio de demandas y respuestas judiciales en los tribunales de menores de la provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Departamento de Publicaciones. Facultad de Derecho, UBA.

ELÍAS, M. Felicitas (2013), "Búsquedas y desafíos del Trabajo Social en clave de derechos humanos y sociales". Ponencia enviada a Congreso Latinoamericano Investigación e Intervención en el ámbito Social. Universidad de Veracruz, Departamento de Trabajo Social. Minatitlán, México. Agosto 2013.

----- (2000), "Acerca de Peritos, Peritados y Genocidas". Revista Confluencias. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Córdoba N 36, Dossier, diciembre 2000.

ELÍAS M. Felicitas et. alli (2009), "Niñez y políticas sociales en Argentina. Acerca de cuáles políticas para que familias". XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).

FUNDACION CIAE (2013), "El niño es el bien supremo universal a custodiar". Publicación del Centro Integral de Apoyo Educativo y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Buenos Aires.

FRASER, Nancy (1997), "lustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista". Siglo del Hombre Editores. Universidad de los Antes, Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia.

KARSZ, Saul (2007), "Problematizar el Trabajo Social. *Definición, figuras, clínica*". Gedisa Editorial, Barcelona.

----- (2006) "Pero ¿qué es el Trabajo Social"? Publicado en *La investigación en Trabajo Social*. Volumen V. Publicaciones Post Jornadas. Paraná, Facultad de Trabajo Social-UNER, 2006, pp.9-28.

KARSZ, Saúl (2006), "Pero ¿qué es el trabajo social?" En: *La investigación en Trabajo Social.* Volumen V. Publicaciones post Jornadas, Paraná, Facultad de Trabajo Social, UNER. Pp. 9-28.

MARTINEZ, María Josefina (2005), "Viaje a los territorios de las burocracias judiciales. Cosmovisiones jerárquicas y apropiación de los espacios tribunalicios". En: Derechos humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil. Buenos Aires. Antropofagia/Facultad de Filosofía y Letras, Colección de Antropología Social.

----- (2004), Expedientes. *Revista Sistemas Judiciales*. Publicación semestral del Centro de Estudios de Justicia de las Américas / CEJA, Año 4, N ° 7. Buenos Aires.

MIRANDA, Marisa; VALLEJO, Gustavo (2005) comp. "Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino". Ediciones Siglo XXI, Buenos Aires.

OSZLAK, Oscar; O'DONNELL, Guillermo (1981), "Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. CEDES, Documento G. E. CLACSO N ° 4, Buenos Aires.

OLIVA, Andrea; MALLARDI, Manuel W. (Coord.) (2012), "Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención de Trabajo Social". UNICEN, Tandil.

PALMA ARIZAGA, Graciela (2011), "Ser padres a cualquier costo. Ciudadanos sin su verdadera identidad". En: *Nuevas formas familiares. Modelos, prácticas, registros.* Espacio Editorial, Buenos Aires. (Pp. 121-136)

PAUTASSI, Laura; GAMALLO, Gustavo (comps.) (2012), "¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en la Argentina". Editorial Biblios, Buenos Aires.

PONCE DE LEON; KRMPOTIC, Claudia (coord.) (2012), "Trabajo Social Forense: balances y perspectivas". Volumen I. Editorial Espacio, Buenos Aires.

SCHUSTER Federico (2000), "Teoría y método de la ciencia política en el contexto de la filosofía de la ciencia postempirista". En: *Postdata*. N <sup>o</sup> 6. Pp. 11-36. Buenos Aires.

------ (1995), "Exposición, Hermenéutica y ciencias sociales". En: A.A.V.V., *El oficio de investigador*. Instituto de investigación en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras UBA, Buenos Aires, Homo Sapiens.

ROBLES, Claudio (2007), "La intervención pericial en trabajo social: orientaciones teórico-prácticas para la tarea forense. Editorial Espacio, Buenos Aires

VIANA, Adriana (2009), "Derechos, moralidades y desigualdades. Consideraciones acerca de procesos de guarda de niños". En: Villalta Carla (comp.) *Infancia, justicia y derechos humanos. Buenos Aires*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

VEGA, María Carlota; SICOLI, Miriam; et alli (2012), "Regularización de situaciones convivenciales de hecho, a partir de la implementación de la Asignación Universal por Hijo (AUH), en la Ciudad de Mar del Plata. La mirada de los actores institucionales". En: Ponencias y Trabajos *I* ° *Seminario Internacional Sociedad, Estado, Universidad.* Organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Mar del Plata, noviembre 2012.

WEBER Max (1997), "Los tipos de dominación". En: *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

ZAFFARONI, Eugenio R. (2012), "La pachamama y el humano". Ediciones Madres de Plaza de Mayo, Colihue. Buenos Aires.

ZEMELMAN Hugo (2001), "Pensar teórico y pensar epistémico. Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas". Posgrado Pensamiento y Cultura en América Latina, Universidad de la ciudad de México. México.